

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001078

Casablanca, 11 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal a Contrata: **PEDRO IGNACIO SERRANO GALLEGUILLOS**, Cedula de Identidad Nº 11.980.416-7 auxiliar, Grado 18º, viaje a la localidad de Quintay, por el día 11 de Marzo del 2013, con motivo de Adultos Mayores.-



DECRETO:

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal a contrata: **PEDRO IGNACIO SERRANO GALLEGUILLOS**, Cedula de Identidad Nº 11.980.416-7, auxiliar, Grado 18º.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar de **faena**, por el día 11 de Marzo del 2013, la Suma de **\$ 7.376** (Siete mil trescientos setenta y seis).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 02, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

2271



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	SERRANO
Apellido Materno	GALLEGUILLOS
Nombres	PEDRO IGNACIO
Cédula de Identidad	11980416-7
Grado	
Cargo	
Unidad Municipal	MOVILIZACION

Motivo del cometido	TRASLADO ADULTOS MAYORES
Lugar	QUINTAY
Fecha	11 MARZO DEL 2013
Valor viático	7.376
N° de viáticos	1
Total viático	1
Fecha solicitud	8- DE MARZO DEL 2013

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Pedro Valderrama
Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a): *[Signature]* *[Signature]*